



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO

APRUEBA PRESUPUESTO PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
LANZAMIENTO PERIODICO "EL CHILLANVEJANO"

DECRETO Nº: 483

CHILLAN VIEJO, 13 DE MARZO DE 2009

VISTOS:

Las facultades conferidas en la ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundada con todos sus textos modificatorios.

D.A. Nº1945, del 1 de diciembre de 2008, que aprueba presupuesto 2009.

CONSIDERANDO:

1. El programa adjunto para la realización de un evento que marca el inicio del primer periódico municipal

DECRETO:

1. RECONOZCASE Y APRUEBASE programa y presupuesto de \$923.0000 (novecientos veintitrés mil pesos) para la ejecución del mismo.
2. La coordinación estará a cargo del Relacionador Público de la Municipalidad de Chillán Viejo o quien le reemplace.
3. El gasto se cargará a las siguientes cuentas correspondientes a Actividades Municipales Nº 21.04.004 y 22.08.011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE:


FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL


ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/PAQ/RRB/rrb

DISTRIBUCION: Administrador Municipal, Jefe Gabinete, **Sec. Municipal**, Control, Administración y Finanzas, RR.PP.

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

La Municipalidad de Chillán Viejo, a través de la Secretaría de Comunicaciones, Prensa y Relaciones Públicas, se encuentra impulsando el lanzamiento del primer **Periódico Municipal** en su historia. Se trata de **"El Chillanvejano"**, cuya principal finalidad apunta a ser un elemento que permita interactuar y tener un contacto más cercano con los chillanvejanos (de ahí su nombre).

Por otra parte, el objetivo de este nuevo medio de comunicación es difundir no sólo las diversas actividades municipales, sino también aquellas generadas por la propia comunidad siendo, de esta manera, un elemento que permita reflejar lo que somos como ciudadanos y de lo que somos capaces de realizar en beneficio de nuestro propio desarrollo.

Para el lanzamiento oficial de este **Periódico Municipal**, se requiere incurrir en una serie de gastos, insumos que serán cargados a Actividades Municipales.

Servicio de producción y Desarrollo de eventos	\$ 833.000	Cuenta Nº 22.08.001
Prestación de servicios en prog. comunitario	\$ 90.000	Cuenta Nº 21.04.004

GASTO TOTAL: \$933.000

Atte.



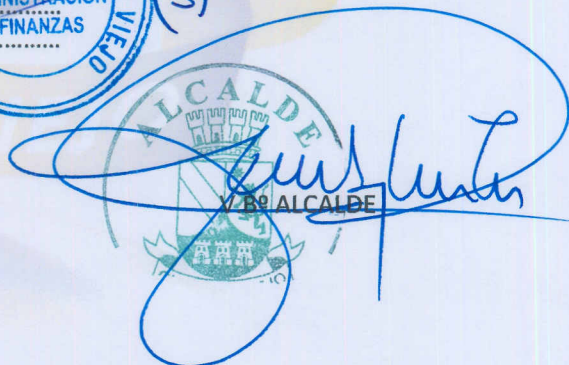
RODRIGO RIVAS B.

SEC. DE COMUNICACIONES, PRENSA Y RR.PP.

D.A. Nº
RRB/rrb

V.Bº Disp. Presupuestaria y fondos

V.Bº Control



ALCALDE
Y Bº ALCALDE

Chillán Viejo, Febrero de 2009